

REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL INFORMA RENUNCIA PODER || RAD. 761093103001-2016-00092-00 || DTE. BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA || CASE 20990

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 14/05/2024 15:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (414 KB)

COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER __ PROCESO VERBAL RAD. 761093103001-2016-00092-00 __ DMMN .eml; MEMORIAL INFORMA RENUNCIA PODER - RAD 2016-92 (1).pdf; MEMORIAL INFORMA RENUNCIA PODER __ RAD. 761093103001-2016-00092-00 __ DTE. BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA __ DMMN .eml;

Estimados, muy buenas tardes,

Amablemente informo que el día de hoy **14 de mayo del 2024**, conforme las instrucciones impartidas. Se radicó memorial en el que se informa la renuncia al poder otorgado en el proceso del asunto. Adjunto constancias.

CAD: porfa cargar cadena del correo y adjuntos.

Muchas gracias, siempre cordial,

gha.com.co**Darlyn Marcela Muñoz Nieves**
*Coordinadora Regional Sur Occidente*Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 15:03

Para: j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: MEMORIAL INFORMA RENUNCIA PODER || RAD. 761093103001-2016-00092-00 || DTE. BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA || DMMN

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO - BUENAVENTURA

j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: MEMORIAL INFORMA RENUNCIA PODER.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA

DEMANDADOS: C.I. COMBUSTIBLES DEL MAR S.A.S

RADICADO: 761093103001-**2016-00092**-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, manifiesto respetuosamente a su despacho la renuncia al poder otorgado por la sociedad BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA, con el cual se reconoció personería jurídica al suscrito mediante auto calendado del 29 de septiembre del 2021.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 76 Código General del Proceso, respetuosamente informo a su despacho que entre la referida sociedad y el suscrito se encuentra efectuado el pago total de los

honorarios pactados, encontrándose hoy a paz y salvo frente a tales emolumentos, y que la renuncia se comunicó oportunamente al poderdante, como se hace constar en el documento anexo.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 14:58

Para: notificaciones@bravopetroleum.com <notificaciones@bravopetroleum.com>

Asunto: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER || PROCESO VERBAL RAD. 761093103001-2016-00092-00 || DMMN

Señores

BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA

notificaciones@bravopetroleum.com

E. S. D.

ASUNTO: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA

DEMANDADOS: C.I. COMBUSTIBLES DEL MAR S.A.S

RADICADO: 761093103001-**2016-00092**-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, les comunico mi renuncia al poder especial por ustedes conferido en el proceso arriba identificado.

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo voluntario de las partes de dar por finalizado el contrato de prestación de servicios profesionales que le dio inicio a la representación judicial de **BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA** por parte del suscrito.

Se deja constancia que **BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA** se encuentra a paz y salvo respecto del pago de honorarios a la firma G. Herrera & Asociados Abogados S.A., en relación con el proceso identificado en este oficio.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.